



REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN “Navidad Pond’s” UNILEVER ANDINA COLOMBIA LIMITADA

Mediante el presente documento denominado “REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN” (en adelante el “Reglamento”) se establecen las condiciones y restricciones que regirán la actividad que realizará UNILEVER ANDINA COLOMBIA LTDA (en adelante “Unilever”), denominada “**Navidad Pond’s 2017**” (en adelante la “Actividad”) la cual está dirigida a los consumidores de la marca POND’S® en Colombia. La participación en la Actividad implica la decisión de los consumidores de obligarse por estas reglas y por las decisiones de **Unilever**, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a la Actividad y son inapelables. El presente Reglamento no obliga a Unilever con determinada persona o determinada colectividad sino sólo con quien acepte los términos del presente reglamento y sus eventuales modificaciones.

1. Título de la promoción: “Navidad Pond’s 2017”

2. Mecánica

Participarán en la Actividad todas las personas que realicen compras de productos de la marca Pond’s, en los almacenes relacionados en el Anexo 1, y podrán recibir los siguientes obsequios:

- Por compras superiores a \$70.000 pesos en productos Pond’s se obsequiará un collar marca Swarovski (referencia seleccionada).
- Por compras superiores a \$50.000 se obsequiará un par de aretes marca Swarovski (referencia seleccionada).
- Por compras superiores a \$100.000 se obsequiará un par de aretes y un collar marca Swarovski (referencia seleccionada).

El valor de los productos que se tomará en cuenta para entregar el obsequio será el precio final pagado, esto es, en caso que el producto tenga algún descuento, se tomará el valor final pagado con descuento.

Son 8.000 aretes y 4.600 collares marca Swarovski a nivel nacional, de las referencias seleccionadas (anexo 2). Las referencias serán asignadas a los puntos de venta de manera aleatoria.

Para reclamar el recambio, los consumidores se tendrán que acercar con las personas encargadas de la actividad en cada punto de venta y presentar la factura original. Las personas encargadas validarán las referencias y el valor cancelado en productos Pond’s. Los participantes firmarán un acta de entrega del premio.

Se entregarán máximo 5 obsequios por persona.

Actividad sujeta a disponibilidad de obsequios en los puntos de venta seleccionados.

3. Elegibilidad

La presente promoción está dirigida a los residentes de Colombia, mayores de dieciocho (18) años de edad y que se encuentren en capacidad de acreditar tales condiciones.

Las participantes deben ser personas naturales residentes en Colombia.

4. Vigencia

Fecha de inicio en todos los puntos de venta participantes: 20 de noviembre de 2017.

Fecha de terminación: 23 de diciembre de 2017, o hasta agotar existencias.

Son 8.000 aretes y 4.600 collares en total marca Swarovski a nivel nacional. Las referencias están detalladas en el Anexo 2.

5. Condiciones y restricciones

La presente promoción está dirigida a los residentes de Colombia, mayores de dieciocho (18) años de edad y que se encuentren en capacidad de acreditar tales condiciones. Las participantes deben ser personas naturales residentes en Colombia.

La entrega de los obsequios, así como sus variedades, están sujetas a la disponibilidad de existencias en cada punto de venta.

Solo se entregará un obsequio por cada factura presentada.

El valor de los productos comprados, que se tomará en cuenta para entregar el obsequio, será el precio final pagado, esto es, en caso que el producto tenga algún descuento, se tomará el valor final pagado con descuento.

No se admitirán facturas de compra que sean compradas en puntos de venta distintos a los participantes de esta promoción; o facturas con fecha distinta de la vigencia de la promoción.

Por cada factura presentada se entregará un obsequio, y se entregarán máximo 5 obsequios por persona.

6. Uso de imágenes de los ganadores y/o participantes

Al participar en la presente actividad, el consumidor y/o participante y/o ganador ha aceptado íntegramente estos términos y condiciones previstos en este Reglamento y accede a que su

voz e imagen se usen en la promoción de los productos objeto de la Actividad en cualquier momento o territorio del mundo.

Unilever podrá tomar fotografías, videos y declaraciones de los ganadores al momento de recibir el premio y podrá usar tales documentos en forma libre, para la promoción de la Actividad o de futuras promociones sin que requiera autorizaciones adicionales de los ganadores. Los ganadores no reclamarán ningún valor o indemnizaciones por este hecho o por derechos de imagen.

Con el fin de hacer público el resultado de la Actividad y como requisito para recibir el premio, el participante favorecido autoriza expresamente que su nombre e imagen aparezcan en las publicaciones y demás medios publicitarios que Unilever determine, y en general en todo material de divulgación de las actividades posteriores a la promoción, como entrega y recibo del premio, sin que esto implique remuneración o compensación adicional, ni reclamo alguno por derechos de imagen por parte del participante favorecido o cualquier otra persona.

7. Línea de Centro de Experiencia al consumidor (CEC)

Si los participantes desearan obtener mayor información sobre la actividad, podrán dirigirse a la línea gratuita CEC: 018000 513130.

8. Código de principios en los negocios

Unilever tiene un Código de Principios en los Negocios, de cuya aplicación se desprenden postulados como la obediencia absoluta a la ley. Así, bajo ninguna circunstancia los participantes estarán autorizados para llevar a cabo y por cuenta de Unilever, actos que puedan originar registros o informaciones inexactas o inadecuadas respecto de los activos, responsabilidades o cualquier otra transacción, o que pueda resultar en la violación de una norma legal, moral o social.

9. Información imprecisa o falsa – Sanciones

Si se demuestra que el participante favorecido no brindó los datos correctos, los brindo incompletos o recibió el premio por medio de engaño, Unilever podrá reclamar la devolución del premio entregado en cualquier momento y se reserva el derecho de tomar las acciones legales del caso.

10. Propiedad intelectual

PONDS® es una marca licenciada debidamente a UNILEVER. Los productos identificados con la marca registrada PONDS®, se comercializan en Colombia bajo responsabilidad de UNILEVER.

11. Protección de Datos Personales

De conformidad con los términos estipulados en la Ley de Protección de Datos Personales, los participantes otorgan autorización a Unilever para recolectar, almacenar, consultar, usar, procesar y en general, para dar tratamiento a la información personal suministrada con ocasión de esta actividad, información que será incluida en las bases de datos de UNILEVER para fines administrativos, comerciales, de publicidad y contacto.

De conformidad con los procedimientos contenidos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, los Titulares podrán ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales comunicándose con la línea gratuita SAC: 018000527517.

Unilever Andina Colombia Ltda

Anexo 1: Puntos de venta participantes

PDV

EXITO COUNTRY

EXITO SAN ANTONIO

SAO 405 PLAZA DE LAS AMÉRICAS

EXITO VILLA MAYOR

EXITO CALLE 80

EXITO COLINA

EXITO UNICENTRO BOGOTA

EXITO LAURELES

EXITO ENVIGADO

TP08 CAL.CALIMA

EXITO BELLO

EXITO COLOMBIA

EXITO CHAPINERO

TA30 BOG.PALOQUEMAO

EXITO POBLADO

TP04 CAL.CENTRO

EXITO NORTE

EXITO LA SABANA VILLAVICENCIO

JUMBO HAYUELOS

EXITO FLORESTA

EXITO GRAN ESTACION (CV)BOGOTA

EXITO PEREIRA
EXITO MANIZALES
EXITO AMERICAS
JUMBO SUBA
EXITO PLAZA SALITRE
TP05 CAL.AVENIDA SEXTA
EXITO UNICALI
MERCACENTRO No.4
INVERSIONES EURO S.A. FRONTERA
ALKOSTO BOLIVAR PASTO
TP14 CAL.PASOANCHO
EXITO UNICENTRO VILLAVICENCIO
EXITO SAN MATEO CUCUTA (CV)
ALKOSTO PASTO
EXITO UNICENTRO MEDELLIN
EXITO BUCARAMANGA
EXITO PANAMERICANA POPAYAN
TP16 CAL.VALLE DEL LILI
TP06 CAL.COSMOCENTRO
SAO 432 PORTAL DE LA 80
EXITO ORIENTAL BUCARAMANGA CV
EXITO IBAGUE
EXITO BUCARAMANGA CABECERA
EXITO SUBA
EXITO OCCIDENTE
TE26 PER.LA SALLE
EXITO RIONEGRO
EXITO ALAMOS (CV)BOGOTA
JUMBO CABECERA
Centro Mayor
TP15 CAL.AV. ROOSEVELTH COSMOCENTRO
EXITO SAN FERNANDO
EXITO SANDIEGO
JUMBO VALLE DE LILI
JUMBO SANTA ANA

SAO 053
Centro Andino
EXITO NUEVO KENNEDY
TE27 MAN.C.C. PARQUE CALDAS
TP24 TUL.C.C. TULUA
EXITO CANAVERAL FLORIDA BLANCA
EXITO CASTELLANA CARTAGENA (CV
Normandia
TP11 CAL.LIMONAR
EXITO SAN PEDRO NEIVA
LOCATEL RESTREPO
EXITO AVENIDA QUINTA
EXITO FUSAGASUGA
STO 418 COLINA CAMPESTRE
METRO VENTURA
EXITO ALAMEDAS DEL SINU MONTERIA
TP23 PAL. LLANOGRANDE
SAO 581 CENTRAL POPAYAN
EXITO BOSA
VENTANILLA VERDE
EXITO VILLAVICENCIO CENTRO
EXITO BUENAVISTA BARRANQUILLA
SAO 093
MERCACENTRO No.10
EXITO BUENA VISTA SANTA MARTA
EXITO PASTO
EXITO CHIPICHAPE
SUPERMERCADO CALLE 26
EXITO SINCELEJO
Calle100
SAO 203 STA MARTA
Titan
JUMBO DE LA 65
JUMBO TUNJA
EXITO TUNJA

JUMBO BULEVAR NIZA
EXITO LA FLORA
EXITO FONTIBON
Hayuelos
EXITO BARRANQUILLA
Britalia Norte
SAO 105 CARTAGENA - LA PLAZUELA
Cedritos1
EXITO CIUDAD TUNAL
EXITO MOLINOS
CC Santa Fe
Cedritos 2
EXITO MAYORCA
EXITO SAN FRANCISCO (CV) BLLA
EXITO FONTANAR CHIA
JUMBO GUATAPURI
EXITO DEL ESTE
CC Diverplaza
EXITO BUCARAMANGA CENTRO
MERCACENTRO No.1
MERCASUR
SURTIFAMILIAR TULUA
SUPERTIENDAS CAÑAVERAL PALMITEX
EXITO LAS FLORES VALLEDUPAR
Chia
AUTOSERVICIO MEGAREDIL SAN FRCO
EXITO MATUNA CARTAGENA (CV)
TA31 NEI.SAN JUAN PLAZA
CC Unicentro
SAO 358 PORTAL DEL QUINDIO
LOCATEL GALERIAS
Parque 93
EXITO PIEDECUESTA
CONFENALCO #1
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN

MERCACENTRO No.9

COMFANDI

Galerias

Navarra

TP18 CAL.CENTENARIO

TE29 ARM.AV. CENTENARIO

ZAPATOCA VILLALUZ

Calle 127

EXITO CHIA

MERCALDAS CENTRO

Gran Estacion

Cosmos100

Nogal

ZAPATOCA GALAN

MERCALDAS VERSALLES

CONFENALCO #3

Colina

Nieves

Rosales

EXITO CARTAGENA

LOCATEL CEDRITOS

Santa Isabel

LOCATEL CHAPINERO

ALKOSTO 68

Centro Internacional

Salitre2

LOCATEL PLAZA DE LAS AMERICAS

INVERSIONES EURO PLAZA

Rincon del Chico

LOCATEL CALIMA

ALKOSTO 170

TP33 CAL. PANCE

LOCATEL CALLE 116

LOCATEL HAYUELOS

155_CRUZ_VERDE_SALITRE

Country

Castillo Grande

160_CRUZ_VERDE_SANTA_BARBARA

Anexo 2: Referencias

#	PRODUCTO	CANT.
1	TOPO SWAROVSKI ROSADOS	1,900
2	TOPO SWAROVSKI AZULES	1,400
3	TOPO SWAROVSKI TORNASOL	1,400
4	ARETE SWAROVSKI GOTA DORADO	1,900
5	ARETE SWAROVSKI GOTA PARADISE	1,400
6	CADENA DORADA DIJE SWAROVSKI PARADISE	800
7	CADENA DORADA DIJE SWAROVSKI DORADA	1,100
8	CADENA PLATA DIJE SWAROVSKI ROSADA	1,100
9	CADENA PLATA DIJE SWAROVSKI TORNASOL	800
10	CADENA PLATA DIJE SWAROVSKI AZUL	800